

Los Teques, 14 de mayo de 2008

Ciudadana:

DRA. TIBISAY HUNG

VICEMINISTRA DE POLÍTICAS ACADÉMICAS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION SUPERIOR

Su despacho.-

Yo, MARÍA MERCEDES AROCHA, titular de la C.I. N° 6.460.758, como participante de pregrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (núcleo Los Teques), y en calidad de víctima de Violencia de Género según reposa en las actuaciones signadas con el N° 15F1-1769-07 de la Fiscalía Primera de la Circunscripción Judicial del Estado Miranda, me dirijo a usted, muy respetuosamente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 3, capítulo I, de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de hacer de su conocimiento y de manera formal la situación que describo a continuación.

La denuncia fue hecha por mí persona el día 22 de noviembre del 2007 ante el CICPC. Luego de seguidos los procedimientos de rigor, el día 14 de marzo del presente año, Fiscalía Primera consideró imponerle las Medidas de Protección y Seguridad establecidas en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el artículo 87 numeral 5°; a mi agresor, el ciudadano: HENRY JHON HASMA, titular de la C.I. N° V-10.279.997, y que es profesor contratado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez núcleo Los Teques.

La Medida de protección prohíbe al ciudadano antes referido, el acercamiento a mi persona, y le impone la prohibición de acercarse a mi lugar de trabajo, de estudio y residencia. Además le prohíbe realizar, por si mismo o terceras personas, actos de persecución, intimidación o acoso a mi persona o a algún integrante de mi familia.

El caso es que mi agresor, el Sr. HENRY JHON HASMA, trabaja como facilitador en la misma Universidad donde mis hijos y yo estudiamos (UNESR, núcleo Los Teques) y estamos muy preocupados porque hechos como el denunciado se repitan en el recinto universitario y ésta situación nos está causando muchas perturbaciones psicológicas y emocionales, afectando nuestra salud psico-emocional y nuestro rendimiento estudiantil.

Deseo agregar ante su despacho que el Sr. Henry Hasma, ha difundido en el recinto universitario, informaciones falsas sobre mi persona y sobre mi hijo de 17 años, dañando mi reputación y la reputación de un menor de edad que además es alumno de la institución donde el Sr Hasma trabaja como facilitador, violando de esta manera, el reglamento interno de UNESR, la medida cautelar y también la Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescentes en sus artículos 56 y 65.

Por todo lo antes expuesto, es que me dirijo a usted para solicitar sus buenos oficios a fin de que sean tomadas las acciones necesarias para hacer cumplir las medidas de protección que sobre mi persona y mis hijos, establece la ley a través de la medida cautelar.

Solicito así mismo y de manera especial que su despacho envíe un oficio dirigido al Rector de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, para darle a conocer de manera formal este caso.

Si así lo solicita, puedo enviarle copia de todas las actuaciones referentes al caso. De igual manera, si usted requiere mi presencia en su despacho para tratar este caso personalmente, acudiré a su cita.

Pongo mis tlf a su disposición: 0424-1121851 y 0426-9183031

En espera de que se tomen las decisiones y se ejecuten las acciones destinadas a salvaguardar la integridad física y psico-emocional de mis hijos y mi persona, se despide

Atte.-

María Mercedes Arocha

generalmercedes@hotmail.com

Nota: Adjunto a la presente se envía mi testimonio como víctima de violencia de género y que fue publicado en la Revista "Sentirse Bien" de la Clínica El Ávila bajo el título "Desenmascarando a un Encantador"

DESENMASCARANDO A UN ENCANTADOR

Testimonio de un maltrato superado

Hoy 25 de noviembre del 2007...es el día. Es el día de la no violencia contra la mujer y es el mejor día, porque se juntan el tiempo y la oportunidad para pintar sobre este lienzo, como una artista con el corazón en carne viva, mi travesía por el mundo del miedo y del irrespeto; mi viaje desde que fue herido de muerte mi principio vital (en manos de un maltratador), hasta el hoy enfurecido de ganas de alertar a otras mujeres que como yo, quizá están viviendo la misma historia...

Lo conocí en un salón de clase, en la Universidad. Era alto, fuerte, bien parecido. Desde el primer instante me impactó porque era diferente. Sagaz en sus respuestas, directo y asertivo en sus comentarios, ocurrente y atrevido en sus planteamientos, simpático, educado, caballeroso y gentil. Era realmente "encantador". Tenía estudios de 3º y 4º nivel (postgrado y maestría). Excelente conversador y con el don propio de un maestro, de enseñar contando historias propias y ajenas.

Formamos un grupo heterogéneo de alumnos y profesores y nos sentábamos algunas tardes a escuchar sus historias. Una noche de marzo, me enfrenté con la realidad inevitable de que me había enamorado loca y apasionadamente de ese "encantador".

Comenzamos entonces una relación; al principio distante y clandestina, posteriormente cercana y pública cuando "encantador" me presentó ante sus familiares, colegas y amigos, como su futura esposa. Nunca imaginé que en cuestión de semanas, esa relación se convertiría en el mar más embravecido y turbulento; un viaje en el tren del vértigo, de la angustia, del miedo y del sin sentido; un viaje al reino de los por qué?

No lograba poner en orden mi mundo interior. Totalmente desenfocada, esta mujer, prisionera de sentimientos intensos y contradictorios; anulada en su capacidad de decisión; reo del temor y la inseguridad; paralizada ante las agresiones; inutilizada en sus repuestas instintivas de autoprotección, se preguntaba una y otra vez:

- ¿Esta mujer que se manifiesta, soy yo realmente?
- ¿Qué pasó conmigo?
- ¿Qué poder tiene ese hombre para impactar de esta manera mi identidad individual?

¡El amor no debe doler!, decían mis amigas, y el comentario golpeaba mi mente como un martillo.

¡Tu dictas talleres de crecimiento personal! - ¿y no percibes el daño que “ese hombre” le esta haciendo a tu autoestima? - reprochaban mis colegas instructores. Sus reproches atravesaban mi cabeza como dagas potentes y afiladas.

- ¿Por qué yo permitía que “encantador” me aislara de mis padres, de mis hijos y de mis amigas?
- Por qué yo consentía que “el” revisara todos los mensajes y todas las llamadas que llegaban a mi teléfono? , si “el” no me permitía ni tocar el suyo.
- Por qué yo aceptaba soportar el silencio y el desprecio que proseguían después de sus ataques de celos?
- Por qué yo no reaccionaba ante tantos insultos y descalificaciones?
- Por qué la indignación y la impotencia ante tantas acusaciones injustificadas, no me daban las fuerzas para alejarme definitivamente de su lado?
- Por qué los moretones que reflejaba el espejo en el que me arreglaba todas las mañanas, no activaban a la poderosa mujer que antes se comía el mundo?
- Por qué caía, vez tras vez, en esos ciclos de huida y regreso, si sabía con certeza que al regresar me esperaban las ya conocidas y destructivas dicotomías?
 - Atenciones - agresiones
 - Sosiego - sobresalto
 - Reconocimiento - descalificaciones
 - Alegrías – tristezas
 - Nuevas motivaciones - depresiones
 - Acompañamiento - indiferencia
 - Conversaciones – extensos períodos de silencio
 - Amor – desprecio
 - Caricias - golpes (las mismas manos que acarician...golpean)
 - Besos - mordiscos lacerantes
 - Sexo de alta frecuencia – abstinencia castigadora
 - Cielo - infierno
 - Vida - muerte

...Solo reaccioné cuando El, el encantador, amenazó de muerte a mi hijo...

Mi hijo de 17 años, indignado por los maltratos que había recibido su madre, enfrentó y avergonzó públicamente al encantador. Este señor, con su súper ego herido, detonó en una de las escenas más violentas que he presenciado y amenazó con contratar a un delincuente de un barrio cercano para mandar a matar a mi hijo.

En los archivos del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), reposa un expediente, numerado **H.- 657.826**: una denuncia por violación a la “Ley de la mujer con derecho a una vida libre de violencia” y por violación a la “Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia”.

El resultado:

- una medida cautelar a favor de la mujer y sus familiares y en contra del maltratador.

El denunciado:

- El “encantador”.
- No podrá acercarse nunca más ni a la mujer ni a su entorno familiar y será responsable penalmente de cualquier acción contra la integridad física cualquiera de ellos.

La denunciante:

- Yo, la mujer que soy, la que se había perdido pero está de regreso:
 - o para recuperar todo la que había perdido;
 - o para construir una nueva historia de lucha, de conquista y de éxito;
 - o y para alertar, liberar, sostener y acompañar a otras mujeres que todavía viajan en ese tren del vértigo que lleva por nombre: “maltrato” y por apellido: “violencia contra la mujer ”

Nuestro espacio, el de la mujer, tiene hoy una marquesina, que gira y gira en nuestra mente y crece y crece en nuestra voluntad y corazón:

¡DESPIERTA MUJER VIRTUOSA!
¡NO PERMITAS QUE TE MALTRATEN!
¡REACCIONA Y LEVANTATE: FIRME, SERENA, SEGURA Y GOBERMANDO!

MARÍA MERCEDES AROCHA
Telefonos: 0426-918.30.31 / 0424-112.18.51
mail: generalmercedes@hotmail.com
Los Teques – Edo. Miranda
Venezuela